

# EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastión, 39

Mahón. Juéves, 4 de Junio de 1908

Año XXXVII. Núm. 10.5026

Precio de suscripción en toda España: 1'50 ptas. al mes

No se devuelven los originales, aunque no se publiquen

## ESTA CLARO

Menos mal. «El Liberal» reconoce que estamos en nuestro derecho todos los que no entramos en las representaciones del retablo, cuando aplicamos algunas que él llama «chanzas insidiosas», á lo que también se empeña en llamar «el comicio» del domingo. Y la razón es sencilla: «Es cosa habitual que cuando pasa un tren salgan en su persecución, ladrando y corriendo, los perros campesinos»: ¡Toda esa finura de modales emplean los del comicio, que á sí mismos se llaman «locomotora», metáfora poco nueva; pues hace ya años que un gobernador de Castellón llamara «locomotora» del saber á una de las grandes figuras de la *matinée* de anteayer!

Más ingenuo «El Imparcial» se deja de metáforas perrunas y descubre á todo el que quiera enterarse del verdadero objetivo de la presente campaña. Si alguien ha creído de buena fé que en ella se trata de impedir los que se imaginan agravios al derecho en el proyecto de ley contra el terrorismo, «El Imparcial» le quitará la venda de los ojos.

Ya el otro día se sublevaba ante la idea de que se aplazara la discusión de ese proyecto, y advertía que no se iba á consentir al Gobierno ni á la presidencia del Congreso dilación alguna.

Y ahora, ante rumores tan fantásticos como todo lo que se viene haciendo y diciendo respecto á propósitos de la Comisión del Congreso, «El Imparcial» escribe:

«Decíase ayer que la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto del terrorismo presentará su dictámen dentro de pocos días, con modificaciones de lo que la alta Cámara aprobó, que anulan y desvirtúan la naturaleza de este engendro jurídico. Esta versión refiere que serán borradas la Junta de autoridades, la pena de extrañamiento de ciudadanos, la de clausura definitiva de Asociaciones y la de supresión de los periódicos.»

¿Se alegra «El Imparcial» de ese anticipado triunfo de la campaña de él y de sus comilitanes, que deja á salvo la integridad constitucional, y que tranquiliza la política en opinión de los que la creen intranquila? No: «El Imparcial» se indigna, como vá á ver el lector:

«¿Es esto cierto? No lo creemos, porque significaría un cobarde retroceso ante las amenazas de la opinión radical, y porque no serían con ello desarmadas las justas cóleras que arden en la muchedumbre ciudadana. Ni aun retirando íntegro el proyecto de ley, se lograría deshacer lo que está hecho: la gran conjunción de todos los elementos democráticos. Las demasías ultramontanas han calmado la paciencia de todos, y el duelo está planteado en condiciones que no podrá evitarse ni aun con la humilde retractación de lo que ha producido la ofensa.»

Es decir, que no hay remedio para

los males del Gobierno. Si se modifica el proyecto del Senado, ello será insignificante cobardía. Si se mantiene, intolerable provocación. Y si se retira, es igual: el escuadrón de la democracia está en marcha, y no habrá quien lo detenga hasta que acabe con todos nosotros y alcance el Poder para extirpar la plutocracia de la Trasatlántica y del Banco Hispano Colonial, que es, á juzgar por lo que dice esta mañana *La Locomotora* (léase «El Liberal»), quien tiene la culpa de todo.

(«La Epoca» del 30 Mayo último)

## El Rey Eduardo á Rusia

Ya es cosa decidida el viaje del Rey Eduardo para visitar al Czar de Rusia. Esta es una medida no muy popular en Inglaterra. Los periódicos conservadores y liberales moderados la aplauden, diciendo que Inglaterra no tiene para qué intervenir en la política interior de Rusia.

La Prensa radical la combate con unanimidad. «The Cristian Commonwealth» por ejemplo, la comenta en los términos siguientes:

«Cuando el horrendo asesinato del pasado Rey de Servia, rompimos nuestras relaciones diplomáticas con una Corte regicida; ¿por qué hemos de mostrar ahora, por medio de nuestro Soberano, amistad hacia un Emperador plebiscida? La democracia inglesa odia y desprecia al Czar; un tirano débil, cobarde, perjuro, culpable de los derramamientos de sangre de su pueblo enemigo jurado del progreso y de la reforma, que provoca el desdén de todos los liberales bien intencionados.

Bajo el actual régimen, los Tribunales militares rusos dictan diariamente ocho sentencias de muerte; centenares de miembros de la Duma, cuyo solo delito ha sido tomar en serio su mandato y los compromisos del Czar, languidecen en las cárceles y el propio Nicolás II muestra el siniestro cinismo de alistarse en las filas de la notoria Unión del Pueblo Ruso, organizadora de las matanzas de judíos y otras hazañas semejantes.

Hace dos años, la opinión pública fué bastante poderosa para evitar la visita á Cronstadt de la escuadra británica; el año pasado, sir Edward Grey, ese curioso demócrata, impuso al país un Tratado impopular con Rusia, sin haberlo consultado previamente, y que no se atrevió á promulgar estando abierto el Parlamento; y esta visita en proyecto se ha mantenido secreta todo lo mas que se ha podido, hecho que por sí mismo prueba que los que han preparado la visita se daban perfecta cuenta de su impopularidad.»

En términos análogos comenta toda la Prensa radical el anuncio de la visita á Rusia del Rey Eduardo. El tono de las preguntas hechas al Gobierno en el Parlamento por varios diputados obreros, confirma esa misma impopularidad.

Fué preciso que el «speaker» cortase la palabra violentamente á uno de ellos para evitar al Gobierno un debate penoso.

Pero sir Edward Grey se da perfecta cuenta de la importancia de esa opinión hostil y no es hombre que se arriesgue á la ligera, sin que alguna razón de gran peso abone su conducta. ¿Cuál puede ser entonces esa razón de gran peso que obliga á Inglaterra á aproximarse á Rusia, porque no otra cosa significa el próximo viaje del Rey Eduardo?

La razón es clara. La «entente cordiale» necesita para su completamiento la aproximación de Rusia é Inglaterra. Y el país que exige esta aproximación es Francia. De ello no cabe duda si se sabe leer entre líneas el artículo con que «Le Temps», de París, comentando el viaje á Londres del Presidente Fallieres especula las posibilidades de convertir la «entente cordiale» en alianza militar.

«Para Inglaterra—dice «Le Temps»—es muy deseable una alianza con Francia. El apoyo del Ejército francés sería de inestimable valor para el Gabinete británico en caso de una guerra europea en que se hallase envuelta la Gran Bretaña.

¿Pero sería de igual valor para Francia el apoyo de Inglaterra en caso de guerra europea? La franqueza obliga á responder que, dado el actual estado de cosas, el apoyo diplomático de la Gran Bretaña sería de infinita utilidad antes de la guerra. Pero una vez rotas las hostilidades, su ayuda sería de poca utilidad. Las victorias navales de la Gran Bretaña no nos ahorrarian ni un hombre ni un cañón en las fronteras de Francia. De ninguna manera nos prestarían el apoyo que solo puede darnos el Ejército de Rusia.

Una alianza franco-inglesa no daría á Francia mas que un minimum de ventaja. Otra cosa sería si Inglaterra reformase enteramente la organización y re-elutamiento de su Ejército, fuese capaz de enérgica acción en el Continente y se capacitara para distraer por tierra poderosas fuerzas enemigas y disminuir la intensidad del choque que tendría que soprtar el ejército francés, es decir, si Inglaterra, en una palabra fuese para Francia una Rusia. Una vez que estas condiciones se cumplan será igualmente provechoso para las dos naciones el estrechamiento de los lazos entre Inglaterra y Francia.

Pero estas condiciones no se pueden cumplir en varios años. Inglaterra no está dispuesta á gastarse en el Ejército todo el dinero que entraña la reforma. Consiguientemente la «entente cordiale» no basta para la seguridad de Francia.

Inglaterra ha tratado de suplir sus deficiencias militares buscando á Francia la amistad de Italia; pero Italia, aunque coqueteando con Inglaterra y Francia, ha preferido continuar en su alianza con Alemania y Austria.

Consiguientemente, no ha habido más

remedio que fortalecer y extender la alianza francorusa haciendo entrar en ella á Inglaterra.

El paso que va á dar el Rey Eduardo es impopular en Inglaterra; pero Francia lo exige, y es el primero de los servicios que Inglaterra le hace.

Porque el dejarla en libertad en Marruecos no ha resultado un servicio.

Eduardo VII á Rusia

Londres 31.—Cuatro contratorpederos acompañarán al yate real «Victoria and Albert» en su viaje á Rusia.

Los dos yates reales «Victoria and Albert» y «Alejandra zarparán de Portsmouth el miércoles próximo.

El «Alejandra» partirá para Brunsbrecthel, en la embocadura del Elba, y quedará á disposición de los soberanos, con objeto de que éstos hagan en él la travesía del Báltico.

El «Victoria and Albert» irá á Sheerness á recoger al Rey y á la Reina.

## Desde Barcelona

2 Junio 1908.

No está definitivamente ultimando el programa de la visita de don Fernando y doña María Teresa. No se sabe, pues, si desde Barcelona irán á Manresa y de esta ciudad á Igualada y al Bruch. Parece que permanecerán un día y una noche en Igualada, marchando después al Bruch con objeto de asistir á los Juegos florales que se celebrarán por la tarde en un entoldado.

En esta ciudad se alojarán en el palacio de los marqueses de Comillas.

Durante su estancia en Igualada se hospedarán en casa del señor Godó.

El día 7 asistirán á la Misa de campaña que á su llegada á Igualada se celebrará, á la imposición de las insignias á la bandera, al descubrimiento de una lápida conmemorativa y al banquete que en su honor se dará en el Ayuntamiento.

Durante la tarde del mismo día asistirán á la inauguración de la Exposición Histórica y á la procesión, y por la noche á la función de gala en el teatro del Circulo Mercantil.

«La Publicidad» describe en un artículo la situación del partido republicano, hoy sin dirección por enfermedad de Salmerón y Cosca y la retirada de Azcárate.

Declara que no obstante, el partido existe, como lo demuestran las representaciones que tienen en las Cortes, en la Diputación y en los Ayuntamientos; pero que es necesario se presten á una organización seria.

Propone que, mientras se llega á la unión de todos los republicanos, se agrupen los de Cataluña, que siguen á Azcárate y á Salmerón, para dar una organización independiente, pues cree que, después de este primer paso, se unirán á ellos los republicanos que coinciden con sus tendencias.

Declara que hoy los republicanos pa-

decen una infección revolucionaria, de la que no se han curado, á pesar del transcurso de los años.

Termina proponiendo la formación de un partido de Unión republicana autonomista, que desista de sus ideas revolucionarias.

Este artículo es muy comentado.

—Todos los periódicos de esta ciudad se han hecho eco de los rumores circulados estos días con referencia á las supuestas confidencias de Juan Rull.

El hecho de que este último haya celebrado una conferencia con el jefe de la oficina de investigación, señor Mas, ha sido el punto de partida del rumor y de las conjeturas.

De ello resulta que nada en concreto ha podido traslucirse, y mientras unos aseguran que Mas fué llamado por Rull y otros que fué aquél quien solicitó permiso del director de la Cárcel Modelo, don Ceferino Ródenas, para celebrar una larga conferencia.

También se dice que los trabajos que el señor Mas efectúa por orden de mister Arrow tiene relación con una nueva pista que el *detective* se propone seguir.

Estó aparte, se espera de un momento á otro la llegada á esta ciudad del joven detenido en Badajoz llamado Fernando Alemany. El señor Tressols ha recibido ya órdenes del gobernador, y tan pronto como llegué el detenido empezará el mentado policía las indagaciones pertinentes respecto de la familia de Alemany y de las relaciones de éste con personas y entidades de esta ciudad.

Parece que algunas de las declaraciones de Alemany son poco claras. Ha manifestado que las relaciones que tenía en Barcelona casi todas ellas son con anarquistas, y dícese que á los catorce años frecuentaba un Centro ácrata de la calle de Amalia, en el que aprendió á fabricar bombas.

Este Centro hace diez años fué cerrado por orden gubernativa, siendo el propio señor Tressols el que se encargó de hacer cumplir esa orden. En tal caso, teniendo el detenido diecinueve años, ¿á qué edad frecuentaba el Centro de referencia?

—Ha fallecido el senador vitalicio y jefe del partido liberal en Cataluña don José Comas y Masterrer.

—En la reunión celebrada por los republicanos solidarios de la Unión, no se acordó nada en concreto.

Se habló de la formación del partido republicano catalán, desligado por completo de los demás y atento únicamente á hacer propaganda para conseguir un gran número de representantes en las corporaciones oficiales.

Este se hará mientras no surja un organismo nacional, para no perder las ventajas obtenidas por los republicanos catalanes.

El plan expuesto por unos, fué combatido por otros, por entender que los reunidos representaban á los republicanos barceloneses, pero no á los de toda Cataluña.

## Los viveros de mariscos

V

En la época en que el Sr. Félix Mir solicitó que se le concediese una ampliación del vivero de su propiedad, instalado en la costa Norte de nuestro puerto, existía en Mahón una Junta de Pesca, formada por los señores primero y segundo Comandantes de Marina, un vocal naturalista, otro fomentador, otro

naviero, otro pescador y un Juez de Marina.

Dicha Junta, en vista de las protestas que de todas partes se alzaban contra la solicitud del Sr. Mir, acordó nombrar una Comisión compuesta por el señor segundo Comandante, el vocal naturalista y dos mariscadores, el uno á favor y el otro en contra de la concesión de referencia, con objeto de que inspeccionase los terrenos que se pedían para ver si había en ellos criaderos naturales. Esta visita dió por resultado hallar varias clases de escupinas, aunque todas de poco tamaño por ser aquel tiempo principio de veda y estar, por consecuencia muy explotados los terrenos.

Ignoramos si se elevaria ó no á la Superioridad el informe emitido por la susodicha comisión, porque desaparecida, poco tiempo después, esa Junta de Pesca y fundadas en sustitución de la desaparecida, las Juntas provincial y local, volvió á estas para informe el expediente de la ampliación solicitada.

Reunida, para este objeto, la Junta provincial, de la que formaban parte los señores primero y segundo Comandantes de Marina, un naturalista, un propietario de cetáceas, un patrón pescador, un mariscador y un palangrero, el vocal naturalista y el señor segundo Comandante, si mal no recordamos, presentaron la siguiente ponencia:

### «PONENCIA

Dando cumplimiento esta ponencia, por encargo de la Junta Provincial de Pesca de esta provincia, á lo preceptuado en la R. O. que de acuerdo con lo informado por la dirección de la Marina Mercante, ha publicado y hecho sacar con fecha 3 de Octubre de 1907, en el expediente instruido con motivo de la solicitud de D. Cristóbal Félix Mir, pidiendo ampliar á seiscientos setenta metros cuadrados, un vivero de mariscos de su propiedad, existente en la costa Norte del puerto de Mahón cree llenar su cometido y dejar contestados los puntos formulados en la misma, manifestando:

**Primero.** Que el puerto de Mahón se ha considerado siempre y se considera aún, como el mejor criadero natural de mariscos de la isla de Menorca, no porque se hayan extraído de él y se extraigan escasos y pequeños ejemplares, sino por haber existido en todas épocas en sus fondos y existir en la actualidad millones de individuos de todos tamaños y edades y desenvolverse perfectamente en sus aguas las crías de los adultos, dando lugar á que en esta localidad haya personas que se dedican, no solo por simple pasatiempo, sino como á industria productiva, á la pesca de esos productos de la naturaleza altamente nutritivos y para abastecer el mercado de la misma y para destinarlos á la exportación.

**Segundo.** Que en dicho puerto, el marisco no abunda por igual en todos los puntos, siendo objeto de continuada explotación en la época adecuada, más bien el perímetro costero, que el central, ya que los aparatos de pesca que se usan, permitidos por la ley, solo sirven para la exploración de suelos poco profundos.

**Tercero.** Que el punto preferentemente elegido por los mariscadores y aficionados para la pesca y explotación de las almejas, denominadas en el país: *escupinas lisas* y *escupinas gravadas*, que constituyen el marisco más abundante, es sin disputa alguna, la costa Norte del puerto, si bien se cojen también en abundancia, las últimas en gran parte de la costa Sur; y en los bajos fondos que rodean las islas del interior del puerto, y

**Cuarto.** Que por estar enclavado el terreno solicitado precisamente en la mencionada costa Norte, es porque considera y debe considerarse, no como un criadero natural aislado y próximo á otros criaderos, sino como una parte esencial de ese criadero natural, costa Norte del puerto, parte á la vez esencialísima del criadero total, Puerto de Mahón, que constante y sucesivamente durante los períodos libres, sirve, á los mariscadores para la explotación de su industria, y á los aficionados para solaz y recreo.

Lo expuesto en los anteriores párrafos, que podría servir de contestación, si así la Junta lo creyese oportuno, al tercer considerando de la precitada real orden, no es mera opinión de esta ponencia, ni simple apreciación de los vo-

cales que formaban la mayoría de la anterior Junta, sino que es opinión también sentada en antecedentes que obran en esta Comandancia de Marina; y precisamente en documentos que tratan de otros criaderos de mariscos y opinión fundamental de los mariscadores de oficio y de los aficionados, traducida diariamente en actos durante los períodos libres para la pesca.

Siendo tan concreto y terminante el Reglamento de mariscos, al prohibir, sin hacer distinciones ni excepciones, el establecimiento de criaderos artificiales en terrenos considerados como criaderos naturales, la Junta anterior al exponer las diversas opiniones de sus vocales y su opinión en pleno, podí haber acordado circunscribirse á lo estatuido en dicho Reglamento y proponer la no concesión del terreno solicitado; pero, considerando tal vez, que las razones expuestas por el vocal fomentador podían dar lugar, no al incumplimiento de la ley vigente, sino á la necesidad de una definición de la misma, que ni era solicitada explícitamente como modificación por D. Cristóbal Félix Mir, ni debía ser propuesta en este expediente por dicha Junta, y se concretó, al parecer, poner de manifiesto su opinión clara de que aquellos terrenos debían considerarse como criaderos naturales y dejar á la Superioridad la iniciativa de la reforma.

Mas ya que la R. O. antes mencionada, en el mismo tercer considerando, da pie para que se solicite la modificación del Reglamento de pesca de mariscos; esta ponencia cree que si la ley autorizara para la fundación de criaderos artificiales, no solo la concesión de terrenos distantes por lo menos quinientos metros de todo criadero natural, si que también la de porciones de criaderos naturales, siempre que éstos, por haber considerables extensiones en una misma localidad, ó distrito, pudieran permitir que en parte se dedicasen al aprovechamiento común y en parte á viveros para la cría y conservación de mariscos, bajo la vigilancia de persona perita á fin de que una y otra se llevarán á cabo con las prudenciales medidas que la ciencia aconseja, para evitar los efectos contraproducentes que una excesiva aglomeración ó la falta de cuidado pudiera en ellos ocasionar... no habia de haber inconveniente alguno en proponer á la Superioridad que se concediera la autorización solicitada por D. Cristóbal Félix Mir; y cuantas otras se soliciten para establecer criaderos artificiales en el criadero natural, puerto de Mahón, ya en su costa Norte, ya en la costa Sur, *siempre que no ocasionasen perjuicio á intereses personales, á los comunales y á los de navegación y pesca*, puesto que los mariscadores de oficio matriculados en esta Comandancia, son unos treinta y el puerto de Mahón tiene de extensión en su costa Norte unos seis mil ochocientos metros y cuatro mil en su costa Sur, ambas á propósito para la pesca del marisco; con todo, esta Junta Provincial, con su mayor criterio, acordará lo que crea mas conveniente.»

De la anterior ponencia—uno de cuyos ponentes fué el naturalista Sr. Ferrer—se deduce, en primer lugar: que casi todo el puerto de Mahón es un vasto criadero natural, especialmente los terrenos costeros del Norte, pues en los bajos fondos la existencia de cierta especie de alga, que se apodera de grandes porciones de terrenos, los inutiliza, esterizándolos para la producción, según opinión manifestada ante el Ayuntamiento por varios de los mismos mariscadores solicitantes de vivero, llamados á informar ante la Corporación Municipal al solicitarse la ampliación del vivero de la costa Norte.

Resulta también según la referida ponencia que habiendo en el puerto de Mahón terreno en demasia, se pueden conceder trozos para viveros á particulares, con solo introducir algunas reformas en la ley. Esta afirmación es del todo contraria á lo manifestado por los aludidos mariscadores los cuales fundan precisamente sus peticiones en el supuesto de que, sin la construcción del vivero que solicitan, les es imposible sustentarse con la explotación libre de todo el puerto por la concurrencia de toda la clase mariscadora. Logicamente, pues, menos podrán subsistir con lo que se les deja los que no entran en combalaches y cabildeos, porque si *todo* el puerto era insuficiente para cubrir las necesidades de la clase y encima se

les priva de algunas porciones considerables de orilla ¿como no ha de llegar á ser triste y desesperada la situación de nuestros mariscadores?

Por último en la ponencia que nos ocupa se propone que no tan solo se conceda la solicitada ampliación de vivero, sino que también podrían concederse cuantas otras autorizaciones para construir viveros se soliciten, *siempre que no ocasionen perjuicio á intereses personales, á los comunales y á los de navegación y pesca.*

¿Qué intereses personales serán esos á que se hace referencia? Si esos intereses son, como es racional que sean, los de las personas que pudieran resultar perjudicadas por la concesión de viveros ¿las frecuentes y razonadas protestas de los mariscadores contra los viveros, no han puesto ya más de una vez en evidencia lo ruinoso y perjudicial que estos resultan para la clase?

A este paso podrán concederse viveros en toda la extensión de nuestro puerto llegando á estar todo él acaparado por varios particulares, porque los intereses personales que en ese caso se perjudicarían son los mismos que, desde hace algún tiempo, se lamentan de ese perjuicio y daño en repetidas protestas, que son escuchadas con oídos de mercader.

Varios mariscadores.

## Cartera de Mahón

El mayordomo del vapor «Balear» ha dirigido al del vapor «Menorquina», un telegrama encargándole 225 panecillos para las ocho de la mañana y 300 para las cinco de la tarde, con destino á los expedicionarios catalanes.

Nos comunican de Ciudadela, que nuestro paisano D. Salvador Fábregues impresor, residente en aquella ciudad, se encuentra muy mejorado de la enfermedad que padecía.

Nos alegramos del alivio.

Hemos sido invitados por el Sr. Alcalde, D. José M.<sup>a</sup> Mercadal á la recepción que mañana dispensará á los expedicionarios catalanes, nuestra Corporación municipal.

Agradecemos el atento besalamano que ha tenido la atención dicha Autoridad local de remitirnos, en el cual se nos hace la invitación de referencia.

Mucha es la concurrencia de devotos, que acude por la noche á la iglesia de las Religiosas Concepcionistas con motivo de celebrarse el Septenario del Espíritu Santo y los cultos del mes del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto y habiendo sermón estos siete días.

Con motivo de la venida de mañana de los expedicionarios catalanes, se están instalando arcos voltaicos en las calles principales de esta ciudad.

Por el anuncio que en la sección correspondiente se inserta, verán nuestros lectores que D. Diego Nicolás ha subarrendado el Teatro Principal, prometiendo hacer varias convenientes reformas, y rebajar los precios de entrada y localidades.

Esta noche en las dos secciones 9 y 10 y media, se exhibirán bonitas películas en blanco y en colores.

Por las noticias telegráficas que nos trasmite nuestro activo corresponsal en Barcelona, vemos que el vapor expedicionario «El Balear» ha salido con mal tiempo de Tarragona.

No sabemos si el estado del mar le permitirá visitarnos.

A las 12 y media ha entrado de arribada forzosa por mal tiempo en este puerto una balandra de nacionalidad italiana, que desde Argel, de donde salió el lunes, se dirige á Liorna.

La tripulan cuatro hombres y no queriendo tomar plática se le ha ordenado que ize bandera amarilla, á fin de evitar contacto con las demas embarcaciones y con tierra.

Según leemos en los diarios de Barcelona la expedición á Baleares para asistir al VII Centenario del Rey D. Jaime I, se embarcará en Barcelona en el vapor «Balear», hoy día 4 á las 10 de la mañana.

Llegará á Salou á las 4 de esta tarde y saldrá á las 6'30 de la misma tarde con rumbo á Mahón, donde piensa llegar á las 12 de mañana, debiendo salir de este puerto para las cuevas de Artá á las 12 de la noche.

Nuestro paisano D. Juan Gomila Borrás ha obtenido un premio por su trabajo correspondiente al tema 25 que lleva por lema NASIVA, que le ha otorgado el Ateneo escolar de segunda Enseñanza de Zaragoza.

El agraciado es alumno de este Instituto y á ese Centro docente ha remitido el Sr. Presidente del referido Ateneo escolar la correspondiente credencial, debiendo el interesado recoger el premio por sí ó por medio de persona autorizada en Zaragoza.

Felicitemos al favorecido y á su familia, muy especialmente á su hermano D. Francisco, inteligente operario de esta imprenta.

En la fachada del Ayuntamiento se están colocando bombillas para la iluminación de mañana.

Esta mañana se ha administrado el Sacramento de la Extremaunción á nuestro querido amigo D. Antonio J. Fornaris y Rodríguez.

Rogamos al Altísimo conceda á nuestro buen amigo alivio á su dolencia.

A causa de la llegada mañana de los expedicionarios no habrá clases por la tarde en las escuelas de esta ciudad con el fin de que los alumnos puedan asistir á los testejos.

Han terminado en el Instituto los exámenes de los jóvenes alumnos que vinieron de Ciudadela, habiendo regresado á dicha ciudad, juntamente con los padres que les acompañaban.

Han obtenido matrícula de honor: don José Salord y Moll y D. Francisco Forcada y Gelabert, á quienes damos la enhorabuena por su aprovechamiento; felicitación que hacemos extensiva á sus familias.

He aquí el programa de mañana sobre la venida de los expedicionarios:

A las 12 llegada en el vapor «Balear». Desembarcarán y subirán á los coches que en número de 20 tiene preparado el Ayuntamiento.

Subirán por el muelle, Calafiguera, calle del Castillo, plazas del Príncipe y Carmen, calles Arravaleta, Nueva y plaza Constitución.

En esta plaza se apearán y entrarán en la iglesia de Sta. María para oír nuestro monumental órgano.

Después irán á las Casas Consistoriales, donde serán obsequiados con un lunch. A este acto están invitados los presidentes de todas las Sociedades y Directores de periódicos.

Durante la visita á Sta. María y lunch en el Ayuntamiento tocará la banda Municipal escogidas piezas en la plaza de la Constitución y el Orfeón *El Progrés* cantará también varias selectas canciones; alternando con la banda del Municipio.

Copiamos de nuestro querido colega «El Eco de Ciudadela» del 2:

«Hemos tenido el gusto de ver trabajar en «Son Bel-lloch», del termino de Ferrerías, propiedad de D. Juan Ferrer, una magnífica «Segadora Atadora Nueva Ideal Doctrin». La labor de la máquina es tan perfecta, su manejo tan fácil y su modo de funcionar tan sencillo, que ha sido la admiración de cuantos hemos tenido el placer de presenciar las primeras pruebas. Entre los espectadores había gran número de campesinos que no podía salir de su asombro y que con su buen sentido práctico calificaban esta innovación de uno de los mayores adelantos de la agricultura menorquina.

«La máquina ha sido adquirida en la importante casa Alberto Ahles y C.<sup>a</sup> de Madrid, y ha sido montada por el inteligente mecánico D. Eduardo Cavanelas, uno de los principales representantes de dicha Casa.»

«Al regresar en la mañana de ayer á esta ciudad, procedente de Mahón, uno de los ómnibus de la «Compañía Ciudadelana», cuando se hallaba en las inmediaciones del pueblo de Ferrerías, sufrió una pequeña avería en una de sus ruedas; una vez avisado á la Administración Central, salió inmediatamente otro de los ómnibus que la citada Compañía posee, conduciendo el pasaje á esta ciudad; llegando ambos vehículos con algunas horas de retraso.»

«La Compañía de automóviles rápidos á gasolina de esta ciudad, ha establecido sus oficinas y cochera, en el grandioso local hecho expofeso para dar capacidad á los ómnibus que ésta posee, en la calle de Isabel II.

«Nos alegramos de la marcha progresiva que vá adquiriendo la citada «Compañía Ciudadelana», la que no perdona medio para facilitar al viajero todas las comodidades que están á su alcance, reportando de este modo un gran bien y adelanto para el pasaje en toda la isla.»

## CULTOS

Santo de hoy —Stos. Francisco de Caracciolo, Quirico, Darciano, Bertramo y Saturnina virgen.

Santo de mañana. —Stos. Bonifacio obispo y Doroteo.

Visita á la Corte de María. —Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Esperanza en Sta. María.

Oración de las Cuarenta Horas en la iglesia del Sagrado Corazón, estando el Señor de manifiesto por la tarde de 7 y media á 8 y media.

Mañana, primer viernes de Mes, en Santa María, á las 6, luego de la misa primera se meditarán los pasos del Via-Crucis, á las 6 y media se descubrirá Su Divina Majestad practicándose el novenario del Espíritu Santo, á las 7 misa, meditación, sagrada comunión y el ejercicio del Apostolado de la Oración terminará con la Bendición y Reserva.

También hay misas, comunión y lectanías en desagravio del Corazón de Jesús, en San Francisco á las 5, en San José á las 6, en el Sagrado Corazón á las 6 y media, en el Asilo de Huérfanas y Hermanas Carmelitas á las 7, en el Carmen y en el Asilo Calabria á las 7 y media.

Por la noche continúa el solemne septenario del Espíritu Santo en las Concepcionistas, con el Señor de manifiesto y sermón todos los días.

## ESTADÍSTICA

| COTIZACIONES           |               | VALORES PÚBLICOS |  |
|------------------------|---------------|------------------|--|
|                        |               | Madrid 3.—41.    |  |
| 4 por 100 interior.    | 83'15         |                  |  |
| Idem 5 por 100.        | 100'70        |                  |  |
| Acciones Banco España. | 455'00        |                  |  |
| Comp. Arrend. Tabacos. | 403'50        |                  |  |
| París á la vista.      | 13'60 á 00'00 |                  |  |
| Londres á la vista.    | 28'51 á 00'00 |                  |  |

### SEMÁFORO OFICIAL

Vigía de Bajoll 4.—8 m.

Barómetro 751'6; viento SE. fresquito; mar rizada; cielo acalajado; horizontes neblinosos.

## ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA DOMICILIARIA

Extracto de la cuenta del mes de Abril próximo pasado, aprobada por la Junta Directiva hoy día de la fecha:

| Cargo   | Pesetas         |
|---|-----------------|
| Existencia del mes anterior   | 4.288'01        |
| Donativo del Ilmo. Sr. Obispo de Menorca  | 25'00           |
| Cuestación del Jueves Santo   | 267'32          |
| Id. de la víspera de Pascua en el término de S. Clemente  | 26'12           |
| Donativo de D. <sup>a</sup> Francisca Palacios, viuda de Moysi  | 1.000'00        |
| Subvención del Ayuntamiento   | 600'00          |
| Recaudación ordinaria   | 407'78          |
| Recogido en el cepillo de la fábrica de calzado de don Lorenzo Pons Seguí                               | 32'50           |
| Recogido en varios de los cepillos que esta Asociación tiene en diferentes Sociedades de esta localidad | 7'50            |
| <b>Total</b>  | <b>6.654'23</b> |
| <i>Data</i>   |                 |
| Haber del Recaudador  | 25'00           |
| Entregado en efectivo á los señores representantes de distrito  | 14'00           |
| Importe de los socorros en especies suministrados por esta Asociación durante el presente mes           | 1.380'22        |
| <b>Total</b>  | <b>1.419'22</b> |
| <i>Resúmen</i>  |                 |
| Importa el cargo  | 6.654'23        |
| Idem la data  | 1.419'22        |
| Existencia para Mayo  | 5.235'01        |

Mahón 29 Mayo de 1908.—P. A. de la J. D.—El Secretario, F. Buenaventura.—V.º B.º—El Vice Presidente, Juan Victory.

## Nuestros telegramas

### Aplazamiento

Palma 4.—9'50.

La Comisión del Congreso que ha de dictaminar referente al proyecto de ley sobre el terrorismo, ha aplazado su dictámen por entender que el levantamiento de la suspensión de garantías constitucionales en Barcelona, acusa el predominio de la normalidad y no reviste carácter de urgencia la aprobación de dicha ley.

El Sr. Ministro de la Gobernación, Sr. La Cierva, ha declarado que ese aplazamiento no significa que el Gobierno haya cambiado de criterio, pues sigue manteniéndolo íntegro, manifestando que á nadie puede sorprender el acuerdo de la Comisión, pues discutir en la actualidad el proyecto del terrorismo significaría restar tiempo al debate para la aprobación del de Administración local.

### Congreso

Palma 4.—10'00.

En la sesión de esta Cámara insiste el Sr. Bosas y Romero en pedir al Gobierno ordene la retirada de nuestras tropas de Caablanca. Le contesta el Sr. Allen de Salazar, Ministro de Estado, dándole es

plicaciones.

Continúa el debate del proyecto de Administración local, aprobándose hasta el artículo 146.

### Senado

Palma 4.—10'50

En el Senado dió lectura el señor La Cierva al proyecto de ley sobre construcciones de casas para obreros.

Se aprobó la totalidad del proyecto de reforma de la ley hipotecaria. Mañana se discutirá el artículo.

### Infantes.—Ley Banco

Palma 4.—14'10.

Han salido de Madrid, dirigiéndose á Zaragoza, los Infantes.

La familia Real ha ido á la estación á despedirles.

Es casi segura que el Ministro de Hacienda Sr. Sanchez Bustillo leerá el próximo sábado la reforma de la ley del Banco.

### Afirmación

Palma 4.—14'20.

El periódico de Madrid «Las Novedades» afirma que la Comisión que entiende en el proyecto de ley sobre el terrorismo, emitió dictámen, introduciendo algunas modificaciones en el proyecto.

PALMER.

### Salida del «Balear»

Barcelona 4.—12'25.

Con mal tiempo acaba de salir de Tarragona el vapor «Balear» que conduce 115 expedicionarios, entre ellos 15 señoras y los concejales Sres. Esteva y Geli republicanos y el regionalista Sr. Durán.

Créese que el estado del mar no les permitirá entrar en el puerto de Salou, y en ese caso se verán obligados á regresar á Tarragona á menos que abonance el tiempo y no le imposibilite de continuar viaje.

### Llegada.—Renuncia

Barcelona 4.—12'30.

Mañana por la noche llegarán á esta ciudad los Infantes en el tren rápido.

La prensa acoge el rumor de que el Diputado Sr. Junoy piensa renunciar su acta de Diputado por Barcelona.

CORRESPONSAL.

## TEATRO PRINCIPAL

Para hoy (día de moda) dos grandes y variadas secciones á las 9 y 10 y media.

Bonita colección de películas en colores y en blanco y elegantes couplets de género serio por la simpática y elegante *Bella Czarina*.

Precios.—Se cobrará por entrada y butaca 0'30. Al paraíso 0'15. Tienen derecho á palco 1.º ó platea tomando 5 entradas de preferencia á 0'30 una.

Con la entrada al paraíso se pueden ocupar los palcos segundo piso, tercero y paraíso.

La puerta de entrada al Teatro de la derecha, está destinada al Paraíso que será el piso segundo, tercero y paraíso. La de la izquierda se destina á butacas, primer piso y plateas.

MATADERO

Reses cortadas los días que á continuación se espresan, con su peso y procedencia:  
 Día 1.º Junio.—1 vaca, 168 kilos, St. Roch (Alayor); 1 ternero, 109, id.; 1 id., 178, Juan Allés (S. Cristóbal); 1 id., 135, estancia Binicalaf; 1 id., 233, Binietap ses Casas Grosas (Villa-Carlos); 1 id., 90, Ruma (Ferrerías); 3 carneros, 45, Curnia du Dalt; 4 id., 50, se Cudia; 3 id., 49, ses Viñas (Alayor); 3 id., 52, Biniefús (id.), y 1 cerdo, 51.  
 Día 2.—1 vaca, 201 kilo., Bartolomé es Pcutulari (Alayor); 1 ternero, 181, son Mir; 1 id., 166, Binigaus Nou (S. Cristóbal); 1 id., 159, ses Viñas (Alayor); 1 id., 204, Sta. Clara (S. Cristóbal); 5 carneros, 65, se Cudia; 2 id., 19, Sant Agustí Nou (S. Cristóbal); 3 id., 49, Biniefús (Alayor), y 1 id., 13, Lorenzo Vinent.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad, exijanse las aguas de VICHY-ETAT de los manantiales VICHY-HOSPITAL, estómago; VICHY-CELESTINS, riñones; VICHY-GRANDE GRILLE, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

20-100

**DISPEPSIA,  
 GASTRALGIA,  
 VOMITOS,  
 NEURASTENIA  
 GASTRICA,  
 DIARREA.**

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

**ELIXIR ESTOMACAL  
 DE SAIZ DE CARLOS**

MARCA "STOMALIX"  
 Serrano, 30, Farmacia  
 MADRID

el principal del mundo.



**SALES JULIA**  
 SUSTITUYEN CON VENTAJA Y ECONOMIA A LAS  
**AGUAS DE VICHY**

Movido por el fin altamente filantrópico de procurar á los enfermos del estómago una bebida alcalina, que reemplazara con ventaja á las aguas minerales BICARBONATADAS me limité á hacer una asociación química de sus componentes puros, para poderlas sustituir, habiéndolo logrado con tal éxito, que cuantos enfermos han probado dicho medicamento, han olvidado el uso de aquellas aguas, prefiriendo las preparadas con mis SALES: tan magníficos resultados se han obtenido con mi producto que la compañía que explota las aguas de Vichy, comprendiendo que la propagación de este producto podría perjudicarla, (por ser más asequible á todas las fortunas el uso del agua preparada con dichas SALES), me ha llamado por un agente especial para que cambiara la denominación de VICHY ARTIFICIAL con que hasta ahora las he venido distinguiendo, que hoy cambio con las de SALES JULIA, para no sostener un pleito con dicha compañía la cual con tan poca piadosa exigencia ha venido á enaltecer mi producto, pues sin duda no se hubiera ocupado de éste, si no competiera muy ventajosamente con dichas aguas.

MODOS DE USARLAS.—Basta disolver, cada paquete, en un litro de pura agua potable y beberla á pasto ó bien mezclada con vino durante las comidas.

NOTA.—Recomendamos á los enfermos que usen nuestras SALES, que disuelvan la cantidad de polvo que á diario puedan consumir, tomando un paquete por litro ó mitad en medio litro y así beberán el agua con toda su fuerza.

PRECIO: De una caja metálica lujosamente litografiada con doce paquetes, una peseta. De venta en Mahón, los Sres. Valls y Fons; y en Ciudadela, el Sr. Arguimbau.

**¡ATENCIÓN!**

**Army and Navy Rubber Heel Pads**

**GREAD NOVELTY**

**TACONES DE GOMA**

PARA ANDAR LIGERO Y SIN CANSARSE

DEPÓSITO: Limpiabotas.—Calle Nueva 36



**— Café Torrefacto LA ESTRELLA —**

Este café se recomienda por si solo, pues basta probarlo para convencerse de su pureza y de un gusto agradable y fuerte.

Se vende en todos los pueblos de España, en los establecimientos de ultramarinos, y en esta ciudad en la tienda de comestibles y ultramarinos de

Mateo Vives, Calle San Roque, n.º 15

Sucursal de Sucesores de G. Escudero

**PRECIOS POR CLASES**

Café torrefacto LA ESTRELLA clase extra á Ptas. 7'00 el kilo.  
 Id. id. id. superior á 6'00 el kilo.

NOTA: Para mejor garantía, se expende dicho café en lujosas cajitas de 1/4, 1/2 y 1 kilo respectivamente y prescintadas en debida forma.



**Quando Quiera Vd. Píldoras,  
 tome las de Brandreth**

**Puramente Vegetales.  
 Siempre Eficaces.**

*Curan el Estreñimiento Crónico.*

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestion, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desarreglos que dimanán de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.



**Emplastos Porosos de Alcock**

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplasto.

Agencia en España.—J. URIACH & Ca. BARCELONA.

**EL GRAMOPHONE** es el aparato mas perfecto que se ha inventado en materia de máquina parlantes.

**EL GRAMOPHONE** es la única máquina parlante que no produce estridencias al emitir la voz humana, los sonidos.

**EL GRAMOPHONE** es el instrumento de mas extenso, selecto, y variado repertorio del mundo.

**EL GRAMOPHONE** es el eco de la última palabra, que el genio del hombre ha pronunciado en el mundo de la ciencia.

**EL GRAMOPHONE** es el mejor elemento para las tertulias, habla y vive llevando al auditorio la impresión clara de los mejores tiempos teatrales.

**EL GRAMOPHONE** es el mejor compañero para los ancianos é inválidos; les proporciona agradable distraccion y les reproduce con asombrosa fidelidad todos los notables acontecimientos.

**EL GRAMOPHONE** es el amigo que mejores ratos proporciona á las familias que se ven obligadas á vivir en la soledad.

**EL GRAMOPHONE** es el propagandista mas eficaz, para muchas clases de negocios, debido á sus grandes conciones atractivas.

**EL GRAMOPHONE** es el único agente por medio del cual pueden conocerse con toda su potencia y claridad las hermosas voces de los mejores artistas.

**EL GRAMOPHONE** es tan superior á todos sus similares, que una vez oído hasta por profanos, es imposible poderlo confundir con las burdas imitaciones que á su nombre se han creado.



COMPANÍA FRANCESA DEL GRAMOPHONE

Agente en Menorca: L. Miquel Prieto

Calle de la Arravalota, 18.—MAHÓN.

**PARA VENDER**

Lo están dos galeras una de cuatro asientos y otra de seis asientos que se cederán en buenas condiciones.

Para verlas y tratar dirigirse al taller de construcciones de carruajes de Mateo Parpal é hijo, calle de Prieto y Caules. 9-9

**PIANO**

Hay uno para vender, de muy buenas voces. Para informes en el Casino El Progreso de San Luis. 3-3

**SEÑORAS**

Si quereis guantes y mitones, clase buena, visitad la casa Aliaga y os convencereis: precios nunca vistos.

Cuesta Deyá, 1. 3-5

**PARA ALQUILAR**

Lo están los altos de la casa de la calle del Castillo n.º 41. Informes en la calle del Bastión, n.º 39, Imprenta.

**PERSIANAS**

Dando las dimensiones, se encargan á la medida. Esterería, Deyá, 5, Mahón. 14-15

**PARA VENDER**

Lo está una casa y dos hortales en el punto llamado Trepucó del término de esta ciudad, con cisterna y demás accesorios.

Para informes dirigirse á la calle de S. Lorenzo n.º 9, Mahón. 2-4